



26 °C Humedad 56 %
 6 °C Vientos 4 Km/h

Bs. 5,00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
miércoles 17 de enero de 2024 Año: 104 No. 33.517 Edición de 24 páginas

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Solo danzarines, músicos y personal autorizado podrán permanecer en la ruta del Carnaval de Oruro 2024

Pág. A5



Pág. A8

Ejecutivo acusa a Morales de intentar convulsionar el país con bloqueos y que estos afectan la economía

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Tres turnos en la etapa de pretemporada en GV San José

Gimnasio, dunas de arena y labores técnicas en cancha, son los lugares donde realizan su preparación

SUPLEMENTO POLICIAL

Femicidio conmociona el Norte Potosí: Estudiante de medicina fue brutalmente asesinada en Uncía

El presunto autor del crimen intentó montar una escena, en la que buscaba convencer a todos de que la víctima se habría quitado la vida



Nuevo presidente del Concejo Municipal: Freddy Mamani asume el cargo por segunda vez

Pág. A4

Legisladores informan que ley de elecciones judiciales no fue remitido al Senado

Pág. A7

Conflicto salarial en el Hospital General: garantizan pago de sueldos a trabajadores a contrato

Pág. A2

Conflicto salarial en el Hospital General: garantizan pago de sueldos a trabajadores a contrato

LA PATRIA

Desde la Dirección del Hospital General San Juan de Dios, se informó que se está dando solución al pago de las planillas de los trabajadores a contrato y se considera que hasta la próxima semana se definirá toda la cancelación una vez que se levante el cierre de gestión.

El personal contratado

del nosocomio reclamó la falta de cancelación de los sueldos adeudados desde hace algunos meses y exigió una respuesta por parte de la dirección, lamentando que frente a esta situación, ellos y sus familias atraviesen momentos de incertidumbre al no saber si recibirán sus pagos o no.

HOSPITAL

En cuanto al hospital,

el director Israel Ramírez señaló que evidentemente hay sueldos pendientes pero explicó que ya se está realizando entre ayer y hoy el pago de una planilla para dar solución al conflicto.

“Hay algunos adeudos por parte de algunos consultores que indudablemente no presentaron informes, también hay irresponsabilidad por parte

de ellos. Hemos llegado a un acuerdo. Además, es importante aclarar que estamos en cierre de gestión, algo que el sindicato no entiende. Hay cuestiones administrativas que escapan tanto a la dirección como a la Gobernación; son directrices nacionales que no podemos evitar. Por lo tanto, quedamos en proceder con la cancelación una vez cerrada la gestión”, refirió.



Personal de contrato del Hospital pide la cancelación de sueldos /LA PATRIA

Por otro lado, Ramírez lamentó que el personal contratado “se apresure” ya que no hubo un diálogo previo para tratar esta situa-

ción. Sin embargo, reiteró que se efectuará el respectivo pago hasta la próxima semana una vez levantado el cierre de gestión.

Bloqueo y congestión vehicular: trabajadores de Avance de Obras insisten en destitución de secretaria edil

LA PATRIA

El bloqueo de calles en el centro de la ciudad y en los alrededores del edificio municipal marcó la segunda jornada de movilización de los trabajadores de Avance de Obras del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), quienes insisten en su pedido de destitución de la secretaria municipal de Infraestructura Pública, Paola Condori.

El lunes, los trabajado-

res iniciaron su movilización exigiendo al alcalde Adhemar Wilcarani la destitución de la secretaria municipal, argumentando malos tratos y discriminación por parte de dicha autoridad hacia el sector trabajador en 2022.

En la mañana del martes, la Plaza Principal, la calle Bolívar y las calles adyacentes, además de las oficinas de Obras Públicas, fueron bloqueadas por los trabajadores que masificaron sus medidas

de presión causando congestión vehicular y molestias a los transeúntes.

En esta segunda jornada de movilizaciones, el secretario de Actas del Sindicato de Trabajadores, Rigoberto Choque, informó que el día anterior se entabló un diálogo con las autoridades municipales que quedó en cuarto intermedio y no se retomó. En ese sentido, esperan que las autoridades escuchen lo antes posible el pedido para alejar del cargo a la

actual secretaria.

“El único punto del sector es la destitución de la ingeniera Paola Condori quien ha hecho mucho daño al municipio y a los trabajadores en temas salariales”, afirmó Choque. Según el dirigente sindical, todos los trabajadores están participando en la protesta y bloqueo, lo cual significa que los trabajos y proyectos están paralizados.

Por su parte, desde la Alcaldía defendieron en



Movilización de los trabajadores de Avance de Obras /LA PATRIA

jornadas pasadas el profesionalismo y la capacidad de Condori para asumir

sus funciones y no cediendo ante la movilización de los trabajadores.

LA PATRIA

Las nuevas autoridades originarias de la Unidad Territorial Descentralizada (UTD) de Kulli Yaretani fueron capacitadas, este lunes en la comunidad de Puqui, por los vocales del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro.

Se abordó temas sobre la democracia intercultural, democracia comunitaria y sus facultades electorales conforme sus normas y procedimientos propios y el estatuto del Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino de Salinas.

“Les agradecemos infinitamente por capacitarnos, ya tenemos una base sobre cómo podemos convivir, encaminar, y no es solo eso. Tenemos la tarea de seguir leyendo para profundizar el conocimiento e interiorizarnos. Como dijeron nuestras autoridades: hay que seguir proponiendo mejores leyes”, sostuvo el jilakata de Ayllu de la UTD Kulli Yaretani, Servando Arcayne Mamani.

La autoridad originaria

de Kulli Yaretani junto a su mamá t'alla Mariel Ramírez Gutiérrez, destacaron el desprendimiento del presidente Limber Arroyo Martínez, el vicepresidente Rudy Huayllas Huarachi y el vocal Iver Pereira Vásquez que impartieron la capacitación para fortalecer sus conocimientos en la gestión de “servicio” al Ayllu que les toca asumir.

El presidente Limber Arroyo Martínez sostuvo que “Más que una capacitación, es un diálogo, una

conversación con ustedes para poder encarar varias dudas que tengan, pero también nos aclararan a nosotros distintos temas que nosotros no sabemos, en esa construcción de interculturalidad porque el derecho de los pueblos indígenas es propio de ustedes y tiene esas normas e institutos para conocer y tomar en cuenta en próximos procesos electorales”.

“Todos son nuevas autoridades y al momento de

empezar el trabajo existen dudas de cuáles son sus atribuciones dentro la autonomía indígena originario de Salinas y como UTDs debemos asumir en el marco de nuestras atribuciones y del estatuto. La idea es intercambiar criterios y subsanar las dudas que tengan”, apuntó el vicepresidente Rudy Huayllas.

“Ustedes conocen mejor sobre democracia comunitaria, solo que a lo mejor, no estamos pu-

diendo caminar en ese rumbo”, destacó el vocal Iver Pereira.

Las autoridades asistieron a la primera reunión de la UTD de Kulli Yaretani en la comunidad de Puqui, ubicada a 165 kilómetros al sudoeste de la ciudad de Oruro

La capacitación también fue importante para recordar que en el último trimestre de la gestión 2024, las autoridades originarias de la región de Salinas deben llevar adelante la elección de la Qulqi Kamachi (autoridad administrativa) y los nueve Qulqi Apnaqiri (autoridad ejecutiva).

Autoridades originarias de Salinas son capacitados en democracia intercultural

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA

QUINCENA	AYER	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
ESTAÑO	ESTAÑO	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	VENTA	COMPRA
11.03	11.1357	0.9426	1.1499	3.7369	13000,00	17203.55	4,10	2053,85	23.21	6. ⁹⁶	6. ⁸⁶

Censo 2024: comienza distribución de material censal en seis departamentos

LA PATRIA

El Instituto Nacional de Estadística (INE), junto con el comandante general del Ejército, Juan José Zúñiga Arandia, realizó el primer envío de 5.000 cajas hacia el Regimiento Camacho en Oruro. Este martes comenzó la distribución del material destinado al Censo de Población y Vivienda que se celebrará el 23 de marzo de 2024.

Desde el Centro de Operaciones situado en el Colegio Militar de Irpavi, Humberto Arandia, director general ejecutivo del INE, informó que el objetivo es asegurar un censo exitoso, moderno y de alta calidad.

Arandia anunció que el INE ha preparado lotes



Envío de material censal a seis departamentos del país / INE

de cajas con material censal siguiendo estándares internacionales para los departamentos de Oruro, Beni, Chuquisaca, Pando, Potosí y Tarija.

Estos departamentos representan el 47% del total de 118.000 paquetes.

Cada caja censal contiene material para supervisores y censistas

voluntarios: bolsas censales, mapas sectoriales y segmentos geográficos específicos, cuestionarios censales, formularios, credenciales y estuches

con material de escritorio. La entrega gradual se llevará a cabo a nivel nacional hasta finales de febrero en los centros operativos correspondientes.

Los supervisores serán responsables de entregar el material a los censistas voluntarios que recorrerán todo el país durante el día del Censo.

Arandia destacó que la preparación de las cajas censales se realiza siguiendo rigurosos protocolos de calidad y seguridad, desde la preparación y validación del material hasta la producción, empaque, registro en almacenes y entrega a los centros operativos.

Por su parte, Zúñiga, afirmó que están apoyando con personal e instalaciones militares para los centros operativos del INE con responsabilidad, disciplina y eficiencia. Su objetivo es garantizar el éxito de esta importante actividad para el país.

Constructora Tauro afirma que caída de plataforma en La Paz fue un accidente técnico y fortuito



La abogada de la empresa Constructora Tauro, Mary Carrasco / CAPTURA DE PANTALLA

LA PATRIA

En el contexto de la caída de la plataforma en la avenida 20 de Octubre en La Paz, la abogada de la empresa Constructora Tauro, Mary Carrasco, aclaró el martes 16 de octubre que el accidente fue puramente técnico

y fortuito, y que tanto la especulación como la politización no ayudarán a solucionar esta situación.

En primer lugar, aclaró que expertos y peritos en construcción coincidieron en que no existe agua subterránea en el lugar. Sin embargo, explicó que el problema se centra en

las tuberías que tienen casi un siglo.

Informó que varios vecinos de la zona reclamaron a la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (Epsas) por humedad en sus sótanos durante diciembre. En enero, también presentó una reclamación Tauro; por lo tanto, aseguró que el problema del agua no fue atendido oportunamente.

“Cuando comenzaron los trabajos para hacer frente a las contingencias después de la caída fue cuando encontramos pruebas irrefutables: las cañerías de agua potable corroídas y perforadas. Es decir, este lugar, con esa construcción tan antigua, fue socavado con el tiempo”, declaró la jurista.

Además, aclaró que

las tuberías responsables de causar la caída ni siquiera están debajo de la construcción sino al lado. Por lo tanto, determinó que se trata de un hecho fortuito que podría haber ocurrido en cualquier

construcción. Sin embargo, aseguró que la empresa cumplió con todos los requisitos solicitados por parte del municipio.

Finalmente, dejó claro que no hay culpables en este accidente. No obstante,

pidió al municipio paceño coordinar una reunión urgente para demostrar que Tauro presentó toda la documentación requerida y acordar las acciones que se deberán tomar a partir de ahora.



COMUNICADO

BANCO UNIÓN S.A. comunica a su distinguida clientela y público en general que a partir del 18 de enero del 2024, la AGENCIA MOVIL SARIRI - ORURO tendrá cambios en sus rutas de atención de acuerdo con el siguiente cronograma:

SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
SEMANA 1	TURCO 09:00 A 16:00	TOLEDO 09:00 A 16:00	SANTIAGO DE ANDAMARCA 09:00 A 16:00	CORQUE 09:00 A 15:00	MACHACAMARCA 09:00 A 15:00
SEMANA 2	TURCO 09:00 A 16:00	TOLEDO 09:00 A 16:00	SANTIAGO DE ANDAMARCA 09:00 A 16:00	CORQUE 09:00 A 15:00	MACHACAMARCA 09:00 A 15:00
SEMANA 3	TURCO 09:00 A 16:00	TOLEDO 09:00 A 16:00	SANTIAGO DE ANDAMARCA 09:00 A 16:00	CORQUE 09:00 A 15:00	MACHACAMARCA 09:00 A 15:00
SEMANA 4	TURCO 09:00 A 16:00	TOLEDO 09:00 A 16:00	SANTIAGO DE ANDAMARCA 09:00 A 16:00	CORQUE 09:00 A 15:00	MANTENIMIENTO

Se solicita tomar las previsiones correspondientes

Oruro, enero del 2024

Se constata gran demanda de jóvenes para servicio militar en Oruro



Personal de la Delegación Defensorial de Oruro verificó el proceso de reclutamiento / LA PATRIA

LA PATRIA

En el inicio del reclutamiento de conscriptos, personal de la Delegación Defensorial de Oruro constató una gran demanda de jóvenes que buscan incorporarse al servicio militar en el Batallón de Logística 1 "Las Heroicas Rabonas del Pacífico" y el Regimiento de Artillería I "Mayor General Eliodoro Camacho".

El delegado Defensorial de Oruro, Juan Arroyo, informó que en el Batallón de Logística se constató que existen más de 350 jóvenes en revisión médica para un cupo de solo 200 conscriptos. Entre ellos se tienen más de 50 damas interesadas para un cupo de 17 espacios, siendo la única unidad militar en Oruro que tiene soldados mujeres.

"Se verificó que los servicios de revisión médica y odontología para el examen físico están siendo aplicados normalmente y corresponden a la capacidad prevista. Además, no hemos podido detectar ninguna queja", dijo Arroyo.

El comandante de esa unidad militar, teniente coronel Wilfredo Alberto Quino Arévalo, aseguró que se están haciendo esfuerzos extremos para agilizar la

revisión médica a todos los interesados. Sin embargo, anticipó que su unidad no podrá albergar a más del cupo establecido de 200 personas. Se tiene previsto tener un detalle de los postulantes admitidos para el 19 de enero.

CAMACHO

Asimismo, el personal Delegación Defensorial verificó también el Regimiento Camacho, donde también se registran conscriptos para las unidades militares en las provincias como Corque, Huachacalla y Challapata.

Según Arroyo, se constató que más de 340 postulantes están en revisión médica y otros esperan ser considerados para su admisión. Sin embargo, se ha anticipado que no se podrá albergar a todos los postulantes debido a los cupos limitados y la alta demanda.

Desde la Delegación Defensorial de Oruro aseguraron que continuarán realizando verificaciones en seguimiento al presente reclutamiento que se está llevando a cabo a nivel nacional. Además, entregarán material informativo sobre el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura como una acción preventiva.

Nuevo presidente del Concejo Municipal: Freddy Mamani asume el cargo por segunda vez

LA PATRIA

El concejal Freddy Mamani Nina, del Movimiento Al Socialismo (MAS), fue elegido presidente del Concejo Municipal de Oruro (CMO) para la gestión 2024 durante la primera sesión ordinaria del Ente Legislativo.

Pasadas las 10:30 horas de este martes, en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del 2024, programada para elegir a la directiva y conformar y designar la comisión de ética del CMO.

ELECCIÓN

Por votación nominal, se eligió al concejal Freddy Mamani Nina como nuevo presidente del CMO. Como vicepresidente fue elegido el concejal Samuel Mendizabal Vilca, del Partido Demócrata Cristiano (PDC).

Mamani y Mendizabal asumen estos cargos den-

tro de la directiva del Ente Legislativo por segunda vez, ya que ambos concejales ocuparon las mismas carteras en 2022.

Además, se eligió a la concejal Nieves Anabe Romero como secretaria. Posteriormente a su elección, Sara Olivera, expresidenta del Ente Legislativo, posesionó a la nueva directiva 2024.

Durante la sesión también se eligió a los concejales Oscar Velásquez Malluco (MAS) y Edmée Castillo Rojas (agrupación ciudadana Sol Oruro) como parte de la Comisión de Ética.

PRESIDENTE

Al ser posesionado nuevamente como presidente, Mamani agradeció la confianza de los concejales y aseguró que asumirá el cargo con el compromiso de trabajar en beneficio del municipio.

"Tuvimos una primera oportunidad para asumir esta responsabilidad y esta



Concejal Freddy Mamani asume como presidente del Concejo Municipal / LA PATRIA

es la segunda. El compromiso es trabajar en coordinación con los colegas concejales y los sectores sociales. Las puertas del Concejo Municipal están abiertas", dijo.

Al asumir el cargo, el presidente señaló que hay mucho trabajo por hacer, priorizando la aceleración de la aprobación de las áreas verdes y equipamiento junto con las diferentes secretarías y direcciones del Ente Ejecutivo, ya que es una preocupa-

ción de los vecinos.

"Queremos comprometernos a trabajar para que el municipio siga avanzando. Tenemos muchos temas pendientes como la Carta Orgánica, problemas del Cerro San Pedro y el cumplimiento de las normativas para hacer valer las resoluciones constitucionales provenientes de Sucre. Como directorio del Concejo Municipal elaboraremos un plan para esta gestión", concluyó.

Asociación de Vendedores de Periódicos celebra 86 años de resistencia y adaptación al mercado

LA PATRIA

La Asociación Mixta de Vendedores de Periódicos, Revistas y Loterías de Oruro conmemoró el martes 16 de enero su 86 aniversario. Durante un acto celebrado en su salón ubicado en las calles Potosí entre Aldana y Ballivián, se llevó a cabo la toma de posesión de la nueva directiva para el año 2024.

En este acto, Marco Antonio Anagua asumió como nuevo secretario general y destacó los cambios significativos que ha experimentado la industria de los medios escritos a lo largo de estos 86 años. Resaltó la admirable resistencia de la asociación al adaptarse a las transformaciones del mercado y a las preferencias digitales cada



Acto aniversario de la Asociación Mixta de Vendedores de Periódicos, Revistas y Loterías de Oruro / LA PATRIA

vez más presentes.

Anagua enfatizó el valor incalculable que tienen los vendedores como cara visible de la información, brindando un servicio esencial a aquellos que buscan una experiencia tangible para informarse o disfrutar de lecturas variadas. Además, resaltó que

su trabajo diario implica no solo la venta de productos, sino también establecer una conexión con la sociedad al ser testigos y participantes activos en la vida cotidiana.

Destacó cómo la diversidad de publicaciones ofrecidas contribuye a enriquecer el conocimiento y el

ocio ciudadano. Agradeció a todos por su compromiso y animó a seguir siendo pilares fundamentales dentro de la asociación.

Por otro lado, desde la Federación Nacional de Vendedores de Periódicos y Afines de Bolivia felicitaron a esta asociación por sus 86 años dedicados al sector. Reconocieron que ha sido uno de los más afectados durante las crisis recientes y se comprometieron a buscar medios y soluciones que permitan diversificar las fuentes de ingreso para las familias dedicadas a esta labor.

Cabe destacar que la Asociación Mixta de Vendedores de Periódicos, Revistas y Loterías de Oruro fue fundada el 16 de enero de 1938 y actualmente cumplió sus 86 años de trayectoria.

Solo danzarines, músicos y personal autorizado podrán permanecer en la ruta del Carnaval de Oruro 2024

LA PATRIA

En la ruta del Carnaval de Oruro 2024, sólo se permitirá el ingreso de danzarines, músicos y personal autorizado. Ayer, se realizó la reunión conclusiva en la que cada institución presentó su plan de trabajo y se designó tareas pendientes. También estuvieron representantes de tres ministerios y un viceministerio.

La ministra de Culturas Descolonización y Despatriarcalización, Sabina Orellana Cruz, enfatizó esas acciones en salud, seguridad y controles para que se respete la ruta del Carnaval de Oruro. La Municipalidad orureña, la Gobernación y las instituciones, tienen diferentes tareas de acuerdo a sus competencias.

“Hemos tenido la última reunión podríamos decir, para coordinar, algo que se hizo desde octubre de 2023. Todos y todas vamos a hacer el esfuerzo para que el Carnaval de Oruro, se realice de la mejor manera. La Policía tiene la obligación de controlar y poner orden, incluso puede arrestar a las personas que



Autoridades nacionales, departamentales y municipales ultiman detalles para el Carnaval de Oruro /LA PATRIA- EMILIO CASTILLO

interrumpan la Entrada del Carnaval de Oruro, habrá puntos de salud y otros, se está sumando también el Ejército boliviano”, sostuvo Orellana.

El presidente de la Asociación de Conjuntos del Folklore (ACFO), Ángel Arancibia, dio a conocer que la prensa orureña solo podrá hacer su paso por la ruta para el traslado hasta los puntos au-

torizados para transmisiones o grabaciones y solamente habrá personal de apoyo para dos especialidades de danzas.

“Se ha trabajado en el orden en los espacios en la ruta del Carnaval, únicamente estarán danzarines, músicos, personal autorizado de seguridad y se ha reducido el personal de apoyo únicamente a las morenadas y diabladas. Se va capacitar, está prohibido que personal de apoyo filme, nos hemos organizado muy bien. Van a haber ocho pantallas desplegadas en el Carnaval dando mensajes de socialización”, detalló Arancibia.

Para reforzar la seguridad, se anunció el despliegue de todo el personal policial, también apoyo de otros departamentos y se sumarán a las tareas del Ejército boliviano.

En la reunión se presentó además los lugares donde estarán instalados los puntos de salud, los de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) y otros para hacer denuncias inmediatas. Todas las acciones coordinadas se pondrán a prueba en el Último Convite, que se realizará el domingo 4 de febrero.

ACFO interviene a Phujllay Oruro y Llamerada Zona Norte

LA PATRIA

El Conjunto Folklórico y Cultural Phujllay Oruro y Llamerada Zona Norte continúan intervenidos por la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO), por distintos motivos; pero se garantizó la participación de ambos en el Carnaval de Oruro 2024. En contraparte, algunos de los acusados por la institución negaron haber incumplido las normativas vigentes.

Ayer, miembros del directorio de la ACFO, hicieron conocer que los dos conjuntos, carecerían de un directorio legal y que actualmente tiene interventores con los que se debe hacer la preparación para nuevas elecciones y posiblemente, el ingreso al Sábado de Peregrinación.

“Lo que se quiere es democratizar en ambos conjuntos, que sus directorios sean legalmente elegidos. En el caso de Phujllay efectivamente llamaron a elecciones,

en el Amparo Constitucional no nos dieron el reconocimiento para que la ACFO pueda legalizar y posesionar a este directorio porque no siguieron los pasos que exige nuestra normativa. En todo caso, por las denuncias que hay en este conjunto, continúa su intervención hasta llegar a una elección y adecuar sus estatutos como los 52 conjuntos”, manifestó el segundo vicepresidente de la ACFO, Jorge Bilbao.

El directorio también agregó que, en el caso de la Llamerada Zona Norte, aseguraron que el directorio feneció sus funciones y también argumentaron denuncias en contra del presidente del conjunto.

“La Llamerada Zona Norte ha sido intervenida por causales casi similares, la vigencia de su directorio feneció en septiembre de 2023, también han llegado denuncias sobre cobros irregulares y otras sobre préstamos que hizo el presidente

del conjunto a nombre de la institución, lo cual estamos prohibidos y son refrendados por escritura pública, ante Notaría donde se indica que hay un préstamo de 10.000 dólares que están siendo garantizados con los bienes del conjunto que a la fecha, casi dobla el interés y ya venció el plazo”, sostuvo la secretaria de Jurídica de la ACFO, Jackye Ticona.

La directiva también hizo conocer que el presidente de la Llamerada Zona Norte, Roger Chávez, ganó un amparo por lo que en 2023 se le restituyó al cargo, pero luego se recibieron más denuncias y presuntamente, expulsó a 250 miembros antiguos del conjunto.

LLAMERADA

Ayer, en medio de la conferencia de prensa que se realizaba en la sala de reuniones de la ACFO, en el que el directorio hizo conocer estos casos, llegó uno de los aludidos, Roger Chávez, quien desmintió

las acusaciones y pidió que se demuestre esos procesos.

“Nadie quiere prorogarse, se va a llamar a elecciones, pero primero debemos solucionar todos los problemas que tenemos. Me da mucha pena porque este caso lo han vuelto personal y yo estoy peregrinando desde el 15 de mayo, si la intervención era para llamar a elecciones porque no lo hicieron antes del Primer Convite, esa es la función de un interventor”, manifestó Chávez.

Algunas personas que lo acompañaron también denunciaron un presunto acoso contra la hija de Chávez y argumentaron intenciones de ataque personal.

Entre tanto, el directorio de la ACFO, ratificó que ambos conjuntos harán su paso el Sábado de Peregrinación en coordinación con los interventores, si no se elige a un directorio, ya que es más seguro hacerlo luego del Carnaval de Oruro.

Proponen explotación de estaño a Cooperativa Luminosa RL para que deje operaciones en cerro San Pedro



Reunión en la Casa de la Cultura /FEDECOMIN ORURO R.L.

LA PATRIA

propuestas.

Ayer se propuso el cambio de razón social de la Cooperativa No Metálica Luminosa RL que opera en el cerro San Pedro, con la finalidad de que puedan explotar estaño en áreas de la Cooperación Minera de Bolivia (Comibol).

La propuesta se hizo en una reunión intersectorial encabezada por el viceministro de Cooperativas Mineras, Mauricio Guzmán, en la que también participaron miembros de la Municipalidad orureña, Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia (Fencomin R.L.), Fedecomín Oruro R.L. y la Comibol.

“A través del Ministerio de Minería y Metalurgia, se ha propuesto tres áreas en el tema de los tradicionales para la explotación de estaño en áreas de Comibol, por supuesto que vamos a trabajar y se hará una comisión mixta para verificar estos lugares y sea favorable para la Cooperativa y ver la transición”, informó el viceministro Guzmán.

Por su parte, el secretario general del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), Rómulo Alconz, aseguró que se aceptó la reunión por respeto al viceministro, ya que ellos anteriormente gestionaron el posible traslado de la Luminosa a Vila Vila y Sillota. Pidió a los cooperativistas analizar seriamente las nuevas

“Ya no está en manos del Municipio poder buscar otra opción para Luminosa y a la cabeza del viceministro se está queriendo tomar otras acciones que estarían bien, pero el problema es el tiempo, porque estamos cautelados y cualquier momento la acción se va a activar. Pero hemos orientado un poco y si se quiere avanzar se tendría que tener este plan de salvataje, la Comibol ha socializado tres opciones de explotación de estaño, pero ahí queremos ver la voluntad de la cooperativa”, refirió Alconz.

El secretario también aseguró que otra de las opciones es insistir en el traslado hasta Sillota, para que la Cooperativa No Metálica Luminosa RL, no cambie su razón social y continúe con la explotación de piedra.

Tras la culminación de la reunión realizada en la Casa Municipal de Cultura “Javier Echenique Álvarez”, LA PATRIA no pudo hablar con los cooperativistas, pero extraoficialmente uno de ellos argumentó que debe analizarse con las bases la nueva propuesta para tomar una determinación.

En dos semanas nuevamente se tendrá una reunión con el avance de una inspección a los tres posibles lugares donde se podría explotar estaño y un análisis de los cooperativistas.

EDITORIAL

¿CÓMO SERÁ VIVIR EN UN PAÍS LIBRE?

Que Bolivia es un país democrático, es innegable, porque se elige a los gobernantes en elecciones libres, pero las calles de muchas ciudades y las carreteras están constantemente bloqueadas por algún grupo de las organizaciones sociales que tienen algún reclamo y la única vía que conocen para solucionarlo es el bloqueo.

El perjuicio es grande, pero quien está bloqueando no entiende nada y sólo vela por sus propios intereses, sin pensar en el gran perjuicio que ocasionan al resto de la ciudadanía.

Aun así, ayer el centro de la ciudad de Oruro apareció bloqueado en sus calles principales, la plaza, como siempre, tenía todos sus accesos tapados, por lo que es difícil acceder a algunas instituciones donde se deben hacer trámites como entrar a un banco a la Gobernación o la misma Alcaldía.

Uno de los problemas es que al llegar a una esquina que se encuentra bloqueada, se tiene que buscar alguna vía de escape, dando vueltas sin sentido por mucho rato, entonces se pierde el tiempo de manera insulsa y a nadie le importa.

Cuando el bloqueo es en una carretera es aún peor, cuando no hay vía de escape posible, o no se viaja o se arriesga uno a quedarse en el camino, a veces por varios días, o caminar mucho, con equipaje en mano, para hacer traspunto.

Asimismo, las pérdidas económicas por cada

día de bloqueo se hacen enormes, y nadie repone lo perdido a los afectados, cuando se les pregunta a los bloqueadores si se dan cuenta que están cometiendo un delito, responden que no tienen otro camino porque las autoridades solamente vuelcan su atención al sector movilizado cuando una gran parte de la población es perjudicada.

En el actual Gobierno inclusivo, sólo cuando los manifestantes afectan los intereses propios se mueven para proceder al desbloqueo, sobre todo

cuando se trata de una carretera interdepartamental, pero si no les afecta es totalmente indiferente y no harán nada para desbloquear.

Cuando el bloqueo es en la ciudad, en ese caso realmente no existe autoridad competente que pueda hacer algo para desbloquear, simplemente los dejan estar hasta que las negociaciones lleguen a su fin.

Mediante esta misma columna se repitió hasta el cansancio que el bloqueo de calles o carreteras es un delito, tipificado en el Código de Tránsito como tal, aún así, cada que se presenta un bloqueo no existe ningún castigo para los infractores.

Pero son las mismas autoridades quienes deben solucionar los problemas, escuchar al pueblo para lograrlo en el menor tiempo posible para evitar los bloqueos, entonces quizás los bolivianos sepan realmente cómo es vivir en un país libre, donde no se tenga que pedir permiso a nadie para seguir la vida normal.

Son las mismas autoridades quienes deben solucionar los problemas, escuchar al pueblo para lograrlo en el menor tiempo posible para evitar los bloqueos, entonces quizás los bolivianos sepan realmente cómo es vivir en un país libre, donde no se tenga que pedir permiso a nadie para seguir la vida normal

ARTÍCULO EDUCATIVO

La importancia de los juegos lúdicos en el proceso de enseñanza y aprendizaje

POR: LIC. ALBERTA VILLARROEL MORALES

Los juegos lúdicos desempeñan un papel significativo en el proceso de enseñanza y aprendizaje debido a su capacidad para involucrar y motivar a los estudiantes de una manera efectiva. Aquí hay varias razones por las cuales los juegos lúdicos son importantes en el ámbito educativo: Los juegos son naturalmente atractivos y divertidos para los estudiantes. Al incorporar elementos de diferentes juegos lúdicos en la enseñanza, se aumenta la motivación de los estudiantes y se mantiene su interés en el contenido de aprendizaje.



Los juegos lúdicos motivan a que los estudiantes participen activamente, tomen decisiones y resuelvan problemas. Esto promueve un tipo de aprendizaje práctico y experiencial que es más efectivo que la simple absorción pasiva de información. Muchos juegos lúdicos fomentan la colaboración y el trabajo en equipo. Los estudiantes aprenden a comunicarse, compartir ideas y resolver problemas juntos, habilidades que son esenciales en la vida real, a menudo presentan desafíos que requieren soluciones creativas y pensamiento crítico. Así mismo desarrollan habilidades de resolución de problemas y aprenden a pensar de manera más flexible.

La participación activa y el compromiso emocional en los juegos pueden aumentar la retención de información. A través de experiencias divertidas, los estudiantes recuerdan más de lo que aprendieron en el aula. También puede reducir el estrés y la ansiedad asociados con el aprendizaje. Al crear un ambiente seguro y divertido, los estudiantes pueden explorar y disfrutar más fácilmente del aprendizaje a través de los juegos en el aula.

Muchos juegos proporcionan retroalimentación instantánea sobre el rendimiento del estudiante. Esto les permite aprender de sus errores de manera rápida y efectiva, lo que fomenta la mejora continua. Los juegos pueden adaptarse a diferentes niveles de habilidad y estilos de aprendizaje. Esto facilita la personalización de la enseñanza para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes.

En conclusión, los juegos lúdicos son herramientas valiosas en la educación porque aumentan la motivación, promueven la participación activa y el aprendizaje experiencial, fomentan habilidades sociales y cognitivas, y crean un ambiente de aprendizaje más divertido y efectivo. Cuando se integran de manera adecuada en el plan de estudios, pueden mejorar significativamente la calidad de la educación y el rendimiento de cada uno de las y los estudiantes.

LECTURA EFICIENTE COMO INVERSIÓN INTELECTUAL

POR: RAÚL PINO-ICHAZO TERRAZAS*

Lectoras y lectores no pasan inadvertida la acción de insistencia en varias columnas sobre la vital importancia de leer con método ¿Por qué debemos optar por un sistema o métodos de lectura que en rendimiento de asimilación de conocimientos sea correspondiente al tiempo invertido?, se afirmaba en otra columna que quién lee no debe preocuparse, menos inhibirse si lo hace lento o despacio, lo importante es asimilar y consolidar el conocimiento, que se sintetiza en retener el mismo en la memoria y reforzar a ésta con el repaso pues así aquélla estará presta y responderá inmediatamente cuando se evoque un conocimiento que se necesite en confrontaciones intelectuales o de la profesión.

Entonces ¿Cómo adquirir un método de lectura eficiente que se debe utilizar en toda lectura? El método acusa variantes para facilitar su identificación: cuando se lee un anuncio en el periódico el objetivo será obtener algo conveniente, entonces se debe aplicar la lectura rápida; cuando se lee una revista para actualizarse sobre lo que sucede en el mundo acudimos a la lectura resumida y rápida; si se lee Don Quijote o a Hamlet para aprender a dialogar con la familia o amigos sobre estas obras universales se exige la lectura crítica, es decir concentrarse para comprender el material que se lee equipado de varios diccionarios; así se identifican los pensamientos, ideas y conceptos para evaluarlos en forma crítica.

Lo anterior es un punto de inflexión pues se recomienda aprender a manejar los diccionarios, y quien consulta a un diccionario mínimo cinco veces al día va por buen camino pues estructura un exigente hábito que nunca se desprenderá de la persona. Una mala costumbre que degenera en hábito, se nos hace tan tiránica que nos conduce al vicio, empero, nos imaginamos esa tiranía para los buenos hábitos.

Cuando se lee un libro, por ejemplo de filosofía o matemáticas, el objetivo es preparar un examen o ejercitar la comprensión y confrontar nuestro vocabulario, que exige igualmente una lectura crítica; finalmente si se lee un libro sobre los Beatles, para olvidar el esfuerzo de la lectura del libro de filosofía o matemáticas, es lectura de placer. ¿Qué exige una lectura crítica? Acudir a los sistemas gramatical, exegetico, filosófico, histórico y filológico, tamizando cada palabra o frase por estos infalibles sistemas.

Se recomienda asignar cotidiana importancia en consolidar ejemplos de lectura en los niños, pues desde el hogar todos aprendemos con el ejemplo y nuestra vida se estructura con una serie interminable de ejemplos, en el hogar, escuela y la universidad u oficio. Cuanto más apegados estemos a personas más cultas y proclives a irradiar cultura más beneficio obtendremos en las horas de lectura que invitamos en la lectura; lo que no es productivo es pasar horas leyendo sin entender que es el problema actual en las escuelas y colegios y, no solamente en Latinoamérica, sino en Europa, donde se supondría un mayor avance.

* ES ABOGADO

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarrere (†)

Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal

de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com



Legisladores informan que ley de elecciones judiciales no fue remitido al Senado

LA PATRIA

El presidente de la Comisión de Constitución en la Cámara de Senadores, Miguel Rojas, confirmó que la Cámara de Diputados aún no ha remitido el Proyecto de Ley (PL) N° 144 Transitoria para las Elecciones Judiciales.

Rojas explicó que la Comisión de Constitución de la Cámara Baja debió realizar el informe y que en el pleno de esta sea aprobada o rechazada, y que les correspondía a los diputados de dicha comisión subsanar el proyecto de ley.

“También correspondía en la Comisión de Constitución subsanar las falencias o las observaciones que tuvo el Tribunal Constitucional. Creo que en la Comisión de Constitución de la Cámara de

Diputados rechazaron todo el proyecto de ley. Es algo que realmente creemos que obstaculiza las elecciones judiciales”, dijo.

El legislador aseguró que el Senado tuvo predisposición para tratar la norma y llevar adelante el proceso de preselección de las autoridades judiciales, pero desde el Órgano Judicial hubo obstaculizaciones.

Asimismo, el senador del MAS, Félix Ajpi, indicó que es una falta de respeto que aún no hayan remitido la norma y que la Cámara Baja debió subsanar las consultas enviadas al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

“Esa es una falta de respeto al pueblo boliviano, no solo a los senadores. Los legisladores somos depositarios de la soberanía del pueblo (...) Es-

peremos esto no sea cortina de humo para hacer creer que los senadores nos oponemos al tratamiento”, expresó.

Ajpi indicó que mientras no se subsane el PL N° 144, no puede haber tratamiento de otra norma debido a la orden de llegada de proyectos de ley. Además, Diputados pretenden dilatar el proceso devolviendo a la Cámara Alta.

La pasada semana, la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados decidió enviar a la Cámara de Senadores las sugerencias dadas por el TCP sobre el Proyecto de Ley N° 144 Transitoria para las Elecciones Judiciales, para que esta se adecúe a la norma.

Jauregui indicó que la ley tuvo origen en la Cámara Alta y que en ella hay



Lamentan que la Cámara Baja no haya remitido el Proyecto de Ley N° 144 Transitoria para las Elecciones Judiciales /LATINOAMÉRICA21

elementos inconstitucionales los cuales deben ser modificados. Además, señaló que se envió una carta al presidente de la Cámara Baja, Israel Huaytari, para que este remita al presidente del Senado, Andrés Rodríguez.

Diputado de Creemos exige investigación y detención de los autores de prórroga de magistrados

LA PATRIA

Mientras persisten las medidas de presión en Sucre y existe una amenaza de bloqueo a nivel nacional, el diputado de Creemos, Walthy Egúez, pidió el martes 16 de enero que se investigue y detenga a los autores de la prórroga del mandato de los magistrados.

Estas afirmaciones del legislador surgieron a raíz de la aparente insistencia del Gobierno en validar la prórroga de los magistrados, cuando varios sectores ya expresaron que se trata de un acto completamente ilegal que atenta contra la Constitución Política del Estado (CPE).

“Usted (ministro de Justicia, Iván Lima) no



Diputado de Creemos, Walthy Egúez /CAPTURADA DE PANTALLA

va a dar validez a la prórroga de los magistrados. Exigimos al Fiscal General (Juan Lanchipa) que detenga de forma inmediata a los magistrados

que se autoprorrogaron y se investigue a los autores intelectuales”, declaró el diputado opositor.

En este contexto, exhortó a los legisladores

que se autoprorrogaron y se investigue a los autores intelectuales”, declaró el diputado opositor.

nacionales a no aprobar ningún otro proyecto de ley mientras no se trate como prioridad la ley y su reglamento para las elecciones judiciales, cuya base del debate y concertación en la Cámara de Diputados debe ser el Proyecto de Ley (PL) 144, aprobado por el Senado y sometido al control constitucional.

Previamente, el senador del Movimiento Al Socialismo (MAS), Félix Ajpi, aclaró que el PL 144 sigue en la Cámara de Diputados y no fue devuelto al Senado como dicen algunas personas; además, señaló que hasta la fecha la secretaría de la Cámara de Senadores no ha recibido ninguna notificación oficial sobre esta propuesta tras la opinión consultiva.



CONVOCATORIA A ASAMBLEA DEPARTAMENTAL ORDINARIA

El Directorio del Colegio Departamental de Economistas e Ingenieros Comerciales de Oruro de conformidad con los art. 11 inc. a) y art. 14 del Estatuto Orgánico, convoca a todos los miembros colegiados a la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL ORDINARIA:

Con el siguiente orden del día:

- Informe de Gestión
- Conformación del Comité Electoral
- Puntos varios

La Asamblea se llevará adelante el día martes 6 de febrero de 2024 a horas 19:00, en el Salón de Reuniones del Colegio de Economistas e Ingenieros Comerciales de Oruro, ubicado en las calles Cochabamba casi esq. Velasco Galvarro Edificio Morejon 2do piso.

En hora señalada se verificará el quorum correspondiente, en caso de no contar con el mismo se hará una espera de 30 minutos, iniciándose la Asamblea a horas 19:30, con el número de asistentes presentes.

Oruro, 16 de enero de 2024

EL DIRECTORIO



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA GESTIÓN 2023 PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad a su Estatuto, Artículos 259 y 260 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, y la RNSF, el Directorio convoca a los socios, a la Primera Asamblea General Ordinaria por la gestión 2023, a realizarse el día viernes 26 de enero de 2024 a Horas 17:00 en el amplio salón auditorium de la Entidad, ubicado en las calles Sucre Esq. La Plata N°6177 de nuestra ciudad.

Bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura del Acta anterior.
2. Presentación de la Memoria Anual por la gestión 2023 (Contiene Informe del Directorio, Gerente, Auditoría Externa, Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los EE. FF. de la Gestión 2023 e informe del Fiscalizador Interno).
3. Distribución de Utilidades.
4. Fijación de la remuneración a Directores, Fiscalizador Interno y Comité Electoral.
5. Elección de dos Directores socio titular y su suplente
6. Elección, miembros del Comité Electoral y suplentes.
7. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA:

1. Los requisitos y condiciones establecidas para postular a Director podrán ser recabados en la Oficina Central de la Entidad.
2. La presentación de la documentación exigida para las postulaciones a Director será recepción hasta el día viernes 19 de enero de 2024 a Hrs 16:00
3. Los socios para ingresar a la Asamblea deberán presentar necesariamente su Cedula de Identidad y Certificado de Capital. Los prestatarios (socios) con préstamos en mora y/o con proceso, de acuerdo al Estatuto no podrán participar de la Asamblea.
4. Los Participantes de la Asamblea deberán cumplir con todas las medidas de Bioseguridad.
5. Habrá una espera de treinta minutos para el inicio de la Asamblea.

Oruro, enero de 2024

El Directorio y el Comité Electoral de "EL PROGRESO" E.F.V.

Ejecutivo acusa a Morales de intentar convulsionar el país con bloqueos y que estos afectan la economía

LA PATRIA

Ante el anuncio de las organizaciones sociales del bloque radical del Movimiento Al Socialismo (MAS) de realizar un bloqueo en contra de la prórroga de los magistrados, autoridades del Órgano Ejecutivo y dirigentes del bloque renovador del MAS señalaron que la acción afectará a la economía boliviana.

Los bloqueos debían de-



El Pacto de Unidad "evista" suspendió los bloqueos hasta el lunes 22 de enero /APG

sarrollarse desde esta jornada, sin embargo, el Pacto de Unidad "evista" determinó un cuarto intermedio en su medida hasta el próximo lunes 22 de enero.

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, afirmó que existen intereses personales del líder del MAS, Evo Morales, quien estaría intentando convulsionar el país y que es la Asamblea Legislativa Plurinacional la que debe realizar el proceso

de preselección.

"Pensemos en el país, eso es lo que les decimos. Pensemos en nuestra población. No amerita bloquear ni generar convulsiones en este momento (...) porque son bloqueos que perjudican el desarrollo de la región", dijo.

Alcón exhortó al sector a reflexionar sobre las medidas de presión, además de mencionar que el pacto presuntamente existente entre Evo Morales, Luis Fernando Camacho y Carlos Mesa debería servir para que los legisladores realicen la preselección.

Asimismo, el dirigente de los Interculturales, Esteban Alavi, aseveró que los anuncios realizados por los dirigentes del bloque radical son políticos. Además, desconoció a las personas que dieron el anuncio de la medida de presión.

"Sabendo ellos muy bien quiénes son los únicos responsables: la Asamblea

Legislativa no ha tenido capacidad para hacer la convocatoria para la elección de los magistrados. Ahora ojalá reflexionen los asambleístas y trabajen", expresó.

Alavi mencionó que los dirigentes del sector "evista" no pueden perjudicar a los agricultores, ya que es época de siembra y esto servirá para garantizar los productos para la población. Además, rechazarán todas las medidas que determine el sector.

La senadora del bloque renovador del MAS, Virginia Velasco, pidió hacer todo lo posible para pacificar el país y evitar confrontaciones y bloqueos. Destacó la importancia de trabajar desde las comisiones para dar esperanza al pueblo boliviano y evitar afectar a los más humildes, empresarios y exportaciones.

Por su parte, el diputado del bloque radical del MAS, Héctor Arce, indicó que deberán obedecer lo que

las organizaciones sociales determinaron con relación a las medidas de presión, a pesar de tener conocimiento de que puede afectar a la economía del país.

Arce criticó al ministro de Gobierno, Eduardo Del

Castillo, por aparentemente, reprimir a los manifestantes en Sucre. También señaló que el Presidente del Estado, Luis Arce, es el pupilo del neoliberalismo que arremete contra el pueblo boliviano mediante el Ministerio de Gobierno.

Migración industrial en Cochabamba: Empresas huyen de bloqueos y altos impuestos



Empresas migran al departamento de Santa Cruz /ERBOL

LA PATRIA

En el sector industrial de Cochabamba, existe un fenómeno de migración. Las empresas se trasladan debido a factores como los bloqueos y los impuestos, especialmente en el municipio de Santivañez, donde se encuentra el Parque Industrial. El presidente de la Asociación de Empresas Industriales de Cochabamba, Rafael Delgadillo, alertó sobre esto el martes 16 de enero.

"Son más de 20 empresas las que ya se han ido del departamento y la región", manifestó Delgadillo según reportó radio Pío XII.

El titular afirmó que empresas constructoras cochabambinas ya migraron a Santa Cruz y están comprando terrenos en aquel departamento. Incluso, según la autoridad, representantes del parque privado de Santa Cruz les ofrecen constantemente irse a sus predios con ofertas como no tener problemas con los bloqueos y contar con más servicios y facilidades de pago.

"Allá tienen impuestos

más bajos, tienen seguridad de que nadie los va a bloquear. Pero nosotros somos cochabambinos y no queremos irnos, aunque necesitamos que las autoridades también estén de nuestro lado", manifestó.

El representante de los industriales cochabambinos solicitó a las autoridades locales un sistema tributario razonable porque actualmente se les pretende cobrar impuestos a la propiedad de bienes inmuebles en Santivañez como si fueran viviendas cuando son plantas industriales.

En cuanto a los bloqueos, pidió acciones más rápidas e inmediatas para resolver estos conflictos porque impedir el paso de suministros perjudica la exportación diaria y causa pérdida en los mercados.

"No puede tomar cinco años hacer un camino de 20 kilómetros para llegar al parque industrial. Hoy día lo tenemos de manera mediocre, pero lo tenemos. No podemos, sobre todo, impedir la libre circulación de vehículos", recaló Delgadillo.

Tragedia en Tipuani y Zongo: 3 fallecidos y 200 familias afectadas

LA PATRIA

Hasta la fecha, martes 16 de enero, se registraron tres víctimas fatales y aproximadamente 200 familias afectadas por las fuertes inundaciones en los municipios de Tipuani y Zongo, ubicados en el departamento de La Paz.

El desastre natural en Tipuani cobró la vida de dos personas hasta la fecha. La primera víctima es un adulto mayor que no logró salir de su vivienda ya colapsada. Además, esta lamentable situación ha dejado a varias familias afectadas y aún continúan las fuertes lluvias.

El representante del Comité de Operaciones de Emergencia Municipal (COEM) de Tipuani, Ricardo Claros, informó que la segunda víctima es una mujer que falleció mientras era trasladada al hospital. El vehículo en el que se transportaba se embarrancó debido a las lluvias y

el estado de las vías.

Según señaló Claros citado por Red Uno, la tragedia ocurrió durante la mañana de este martes y también causó lesiones considerables a otras cinco personas.

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, afirmó que se movilizaron más de 31 efectivos militares para atender las contingencias en Tipuani, además del envío de ayuda humanitaria para las familias afectadas.

CASO DEL VALLE DE ZONGO

En cuanto al tercer fallecimiento, este ocurrió en El Valle de Zongo donde también hay una emergencia debido a las fuertes lluvias. Se trata de un trabajador identificado como Armando Villegas Mamani de 50 años de edad, encargado del almacén principal de Zongo perteneciente a la Compañía Boliviana de



Las inundaciones han dejado tres víctimas fatales y más de 200 familias afectadas /RR.SS.

Energía Eléctrica (Cobee).

Villegas fue reportado inicialmente como desaparecido, luego de la mazamorra de lodo que afectó las instalaciones de la empresa. Después de un arduo trabajo por parte de los brigadistas del Grupo Especial de Operaciones de Salvamento (GEOS) y del Grupo SAR, lograron encontrar el cuerpo sin vida del trabajador.

"La Compañía Boliviana de Energía Eléctrica (Cobee) informa que debido a la ma-

zamorra que se produjo en el área del almacén de la planta de Santa Rosa y tras varias horas de búsqueda a cargo de los equipos de rescate, se encontró el cuerpo sin vida del trabajador Víctor Armando Villegas Mamani (50); quien se desempeñaba como encargado del almacén principal de Zongo. La empresa se hará cargo de todos los trámites relativos al traslado del cuerpo y coordinará con los familiares el sepelio", publicó la entidad.